

*Invitando a los Pueblos Indígenas y Delegaciones de Estados, Expertos de la ONU, Organismos y Agencias, a participar en una*

## **Consulta sobre Repatriación Internacional**

*En ocasión de la 15ava sesión del Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (FPCI – ONU), sede de la ONU, Nueva York*

**Viernes 13 de mayo de 2016**

**3 – 6 PM, Salón de Conferencia 4 (salón principal de reuniones del FPCI – ONU)**



**Antecedentes y Marco:** Durante la 14ava sesión en el 2015, el FPCI – ONU recomendó que los Estados y los Pueblos Indígenas “establezcan un grupo de trabajo encargado de preparar un manual de buenas prácticas para la repatriación de objetos de culto y restos humanos, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otras entidades de las Naciones Unidas, que ha de presentar al Foro un informe sobre la marcha de los trabajos en su 15º período de sesiones.”

El Párrafo 27 del documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas adoptada por la Asamblea General de la ONU el 22 de septiembre de 2014, también incluyó el siguiente compromiso por parte de los Estados: “Nos comprometemos a establecer, conjuntamente con los pueblos indígenas interesados, mecanismos justos, transparentes y eficaces para el acceso y la repatriación de objetos de culto y de restos humanos a nivel nacional e internacional.”

El marco para esta discusión incluye los protocolos culturales de los Pueblos Indígenas y los derechos afirmados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estos incluyen el Artículo 12, párrafo 2 el cual afirma que “Los Estados procurarán facilitar el acceso y/o la repatriación de objetos de culto y de restos humanos que posean mediante mecanismos justos, transparentes y eficaces establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas interesados.”

**El propósito de esta Consulta** es el unir a las partes interesadas en el espíritu de respeto y asociación para compartir el progreso realizado en el pasado año, incluyendo el establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad-hoc sobre Repatriación Internacional con la participación de Pueblos Indígenas, Estados, Agencias de la ONU y titulares de mandatos. Presentará recomendaciones recientes de Organismos de la ONU y Pueblos Indígenas para el establecimiento de este nuevo proceso o mecanismo. Un panel de apertura proveerá actualizaciones sobre el progreso hasta la fecha, de Organismos de la ONU, Pueblos Indígenas y Estados, ejemplos de resultados exitosos, al igual que los retos corrientes que enfrentan los Pueblos Indígenas en sus esfuerzos por repatriar objetos sagrados y ancestros desde países alrededor del mundo.

Los participantes serán invitados a compartir sus opiniones acerca de los principios y métodos de trabajo, al igual que los próximos pasos a seguir para la implementación de este nuevo proceso.

## **Agenda y Horario de la Consulta**

*Moderador: Alexey Tsykarev, Pres., Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*

### **Panel: Perspectivas y actualizaciones sobre Repatriación Internacional: 3 – 4:30 PM**

**Invocación de Apertura:** Frank Ettawageshik, Little Traverse Band of Odawa Indians

**Comentarios de Apertura:**

- Miembros del Foro Permanente de la ONU, Gran Jefe Edward John y Oliver Loode
- Subsecretario General de la ONU, Lenni Montiel (invitado)

**Información general de Progreso hasta la fecha:** Andrea Carmen, Consejo Internacional de Tratados Indios

**Actualizaciones de parte de MEDPI:** Recomendaciones del MEDPI del 2015, del “Estudio y opinión sobre la Promoción y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas con respecto a su Patrimonio Cultural”

**Experiencias de Pueblos Indígenas de 3 regiones:**

- Nación Navajo (Norteamérica)
- Confederación Unida del Pueblo Taíno (América Latina / El Caribe)
- Congreso Nacional de los Pueblos Originarios de Australia (El Pacífico)

**Perspectivas de UNESCO:** Marie Paule Roudil, Directora de UNESCO, oficina enlace en Nueva York

**Rol y Contribuciones de los Estados:**

- Estados Unidos de América
- Estado Plurinacional de Bolivia

### **Discusión Abierta: Propuestas y Próximos Pasos: 4:30 – 5:55PM**

*Preguntas sobre la discusión:*

- ¿Cuáles son los principios esenciales y métodos de trabajo para este nuevo proceso?*
- ¿Cómo puede ser práctico y participativo?*
- ¿Qué elementos se requieren para asegurar resultados positivos y mutuamente conformes?*
- ¿Qué retos y obstáculos actuales /contínuos deben ser abordados?*
- ¿Dónde debe ser ubicado este nuevo proceso o mecanismo en el Sistema de la ONU?*
- ¿Cuáles son los próximos pasos a seguir?*

### **Invocación de Cierre: 5:55 – 6:00PM**

Traducción al español, francés e inglés será provista por DoCIP. Muchas gracias por su ayuda a los miembros y la Secretaría del Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas.

*Para más información, comuníquese con el Consejo Internacional de Tratados Indios via correo electrónico a: [Roberto@treatycouncil.org](mailto:Roberto@treatycouncil.org) or [Andrea@treatycouncil.org](mailto:Andrea@treatycouncil.org)*